

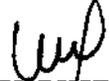


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 043

septiembre 15 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520120020400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	MARIA CRISTINA SABBAGH SALCEDO	Auto Corre Traslado Medida Cautelar - CPACA DEJA SIN EFECTOS AUTO QUE FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL - ORDENA CORRER TRASLADO POR 5 DIAS A LA DEMANDADA PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR	1-2	14/09/2016
2	54001333300520160016700	CUMPLIMIENTO	LUIS EDUARDO RANGEL RINCON	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto decreta práctica pruebas NIEGA EL DECRETO DE LOS DOS TESTIMONIOS SOLICITADOS Y ORDENA OFICIAR AL JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOS DIAS REMITA COPIA DE LA SENTENCIA DEL 21 DE MARZO DE 2012, PROFERIDA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA 54001400300920120016800.	1	14/09/2016
3	54001333300520160018800	NULIDAD	MILENA VEGA PEREZ	REGIONAL NORTE DE SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y CONCEDE UN TERMINO DE 10 DIAS PARA CORREGIR	1	14/09/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 15 septiembre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 15 septiembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LÓPEZ
Secretario (a)